ACTA No. 01			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Comité Bienestar social**			
CIUDAD Y FECHA:	**San Andrés Islas 11 de enero 2026**	**HORA INICIO:** 10:00 pm	**HORA FIN:** 11:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**Ambiente 2-2**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: San Andrés Islas**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quórum
2. Instalación del Comité de Dotación
3. Presentación del informe del proceso de dotación vigencia 2025
4. Presentación del presupuesto asignado para la vigencia 2026
5. Lineamientos para el proceso de dotación vigencia 2026
6. Revisión de observaciones y recomendaciones de los miembros del comité
7. Varios
8. Conclusiones y compromisos
9. Cierre de la sesión

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar seguimiento al proceso de dotación ejecutado durante la vigencia 2025, identificando fortalezas, dificultades y oportunidades de mejora.
2. Socializar el comportamiento presupuestal del proceso de ropa de trabajo correspondiente a las vigencias 2025 y 2026.
3. Revisar las observaciones presentadas por los miembros del comité frente a calidad, tallaje, materiales y funcionalidad de los elementos entregados.
4. Definir lineamientos técnicos y administrativos para el proceso de dotación de la vigencia 2026.
5. Establecer compromisos orientados a fortalecer la planeación, contratación, control de calidad y entrega oportuna de la dotación institucional.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se realizó la verificación de asistencia de los integrantes del Comité de Ropa de Trabajo, constatando la presencia de la totalidad de sus miembros, así:

- **Edgar Forbes Kelly**, representante de la administración – Instructores
- **Iseida Wilson**, representante de la administración – administrativos
- **Marcia Angarita**, representante de los empleados - Administrativos
- **Nayusca Saams**, representante de los empleados – Instructores, Participa de forma Virtual
- **Shelley Hall Bryan**, Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano y secretaria técnica del Comité.

Verificada la asistencia total de los integrantes, se establece la existencia de **quórum deliberatorio y decisorio**, dando inicio formal a la sesión.

2. Instalación del Comité de Dotación

La Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano instaló formalmente la sesión, agradeciendo la participación de los asistentes y resaltando la importancia del comité como espacio de seguimiento, análisis y mejora continua del proceso de dotación institucional.

6. Presentación del informe del proceso de dotación vigencia 2025

Información contractual SECOP II

- ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.8149046
- Número del contrato: CO1.PCCNTR.8149046
- Versión: 1
- Estado: En ejecución
- Tipo de contrato: Compraventa

- Objeto contractual: Compra de ropa de trabajo para empleados públicos e instructores del SENA de la Regional San Andrés vigencia 2025
- Duración: 60 días
- Fecha de inicio: 11 de agosto de 2025
- Fecha de terminación: 10 de octubre de 2025

Situación contractual presentada durante la ejecución 2025

Se dejó constancia que durante la ejecución del contrato de dotación vigencia 2025, el proveedor presentó solicitud de **prórroga por cincuenta (50) días calendario**, argumentando requerimientos asociados al cumplimiento del suministro.

No obstante, una vez analizada la solicitud, únicamente fue viable autorizar una **prórroga de quince (15) días**, considerando que el plazo inicial del contrato correspondía a **cuarenta y cinco (45) días** y que una ampliación superior comprometía la posibilidad de culminar la entrega dentro de la misma vigencia fiscal.

La decisión se adoptó con el fin de garantizar el cierre oportuno del proceso contractual dentro del periodo presupuestal correspondiente.

Se presentó balance general del proceso ejecutado durante la vigencia 2025, destacando:

- Ejecución contractual realizada para adquisición de ropa de trabajo y calzado.
- Entrega de dotación a funcionarios beneficiarios conforme al cronograma institucional.
- Proceso de toma de tallas adelantado por proveedor contratado.
- Observaciones presentadas durante la entrega y posterior uso de algunos elementos.

Durante este punto, los representantes de instructores y administrativos manifestaron múltiples observaciones relacionadas con la calidad del producto entregado, entre ellas:

- Diferencias entre las muestras inicialmente presentadas y el producto finalmente entregado.
- Inconsistencias en tallas (prendas muy grandes o pequeñas).
- Observaciones sobre simetría en algunas camisas, especialmente en mangas, bolsillos y medidas generales.
- Ajustes posteriores realizados por los funcionarios a pantalones y blusas.

- Diferencias de tonalidad en algunas prendas.
- Inconformidad frente a comodidad del calzado entregado, especialmente en instructores que permanecen largos periodos de pie.
- Casos en los que varios funcionarios no han podido utilizar parte de la dotación por falta de ajuste adecuado.
- Casos de calzado en los que se presentó desprendimiento de suela durante el uso.
- Manifestaciones sobre determinadas telas que, bajo condiciones de clima cálido y uso continuo, generan retención de olor.

Se indicó igualmente que algunos funcionarios realizaron cambios entre prendas para lograr ajustarse a tallas adecuadas.

El comité concluyó que es necesario fortalecer:

- Control de calidad previo a la entrega.
- Validación física de muestras.
- Verificación presencial del producto antes de su recibo final.
- Mayor participación de usuarios beneficiarios en etapas previas de selección.

4. Presentación del presupuesto asignado para la vigencia 2026

La Coordinación informó que para la vigencia 2026 el presupuesto asignado al proceso de ropa de trabajo asciende a:

$162.000.000

Distribución preliminar:

- **Promedio estimado TEOS:** $19.582.500
- **Saldo estimado para funcionarios:** $142.568.880

Se indicó que durante la vigencia anterior:

- El contrato adjudicado tuvo valor aproximado de $119.000.000.
- Quedó saldo presupuestal sin ejecutar por aproximadamente $30.824.464.

Se indicó que el incremento presupuestal permitirá fortalecer el proceso y cubrir de manera adecuada a los beneficiarios de la vigencia.

5. Lineamientos para el proceso de dotación vigencia 2026.

Se socializaron los lineamientos iniciales del proceso:

- Identificación de beneficiarios conforme a normatividad vigente.
- Validación de requisitos legales para acceso a dotación.
- Uso de fichas técnicas institucionales ya definidas.
- Elaboración de estudios previos y precotizaciones.
- Radicación del proceso contractual durante el mes de marzo.

Se aclaró que:

- No es posible incluir marcas comerciales.
- Sí es viable fortalecer características técnicas específicas dentro del estudio previo.

Los miembros del comité recomendaron incluir características adicionales relacionadas con:

- Comodidad del calzado.
- Tipo de tela apta para clima cálido.
- Resistencia de materiales.
- Ajuste ergonómico según funciones del cargo.

6. Revisión de observaciones y recomendaciones de los miembros del comité

Los miembros formularon recomendaciones orientadas a:

Para ropa:

- Solicitar muestras físicas desde la etapa inicial.
- Verificar tela real y no únicamente imágenes.
- Evaluar comportamiento de la tela frente al calor y sudor.
- Incluir percepción de usuarios mediante encuesta de satisfacción.

Para calzado:

- Garantizar mayor comodidad según tipo de labor.
- Ajustar características técnicas sin vulnerar lineamientos contractuales y fichas técnicas.

Para el proceso contractual:

- Solicitar al proveedor entrega de mayor variedad de opciones.
- Garantizar presencia de miembros del comité al momento del recibo final de dotación.
- Dejar soporte documental de observaciones de esta vigencia para futuras evaluaciones de oferentes.
- Dejar estipulado en el estudio previo las fichas técnicas de la ropa de trabajo y Calzado requeridos por la entidad
- Durante la sesión, el representante de los instructores, **Edgar Forbes Kelly**, sugirió que para la vigencia 2026 el proceso de entrega de la dotación se organice en una **jornada única de entrega**, convocando previamente a los funcionarios beneficiarios en una fecha definida, con el fin de realizar la entrega de manera concentrada y organizada, evitando entregas dispersas.
- Asimismo, propuso que, una vez realizada la entrega, se establezca un **plazo institucional para ajustes de prendas**, permitiendo identificar oportunamente necesidades de modificación en tallas o acabados y facilitar al proveedor las correcciones correspondientes antes del cierre definitivo del proceso.
- El comité consideró pertinente la recomendación, señalando que esta medida puede contribuir a mejorar el control del proceso, optimizar tiempos de entrega y garantizar mayor satisfacción de los beneficiarios.

Constancia sobre observaciones del proceso 2025

Se deja constancia que, aunque durante la sesión algunos miembros del comité expusieron apreciaciones y comentarios derivados del uso de algunos elementos de la dotación entregada en la vigencia 2025, **a la fecha de realización de la presente reunión no se había radicado ante la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano ninguna observación, queja o reclamación formal por escrito relacionada con el proceso de dotación, calidad de prendas, tallaje, calzado o cumplimiento del proveedor**.

En tal sentido, las manifestaciones realizadas en comité serán tomadas como insumo técnico para fortalecer el proceso de planeación y estructuración contractual de la vigencia 2026.

7. Varios

Se propuso aplicar encuesta institucional de satisfacción de la dotación, permitiendo:

- Consolidar observaciones formales.
- Adjuntar evidencias fotográficas.
- Sustentar técnicamente futuras decisiones del comité.

Asimismo, se recomendó que los representantes de instructores y administrativos presenten propuestas específicas de necesidades por áreas dentro de los ocho (8) días siguientes a la realización del presente comité, las cuales servirán como insumo técnico para la elaboración de estudios previos y definición de características del proceso contractual de dotación 2026.

CONCLUSIONES

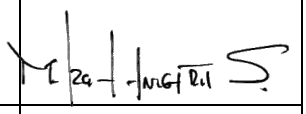
1. El Comité de Ropa de Trabajo realizó seguimiento al proceso de dotación correspondiente a la vigencia 2025, identificando aspectos de mejora relacionados con tallaje, calidad de algunos materiales, comodidad del calzado y verificación física de muestras antes de la contratación.
2. Se evidenció la necesidad de fortalecer técnicamente los estudios previos del proceso 2026, incorporando características específicas que permitan mayor ajuste a las necesidades funcionales de instructores, administrativos y demás beneficiarios.
3. Se concluyó que las observaciones manifestadas durante la sesión servirán como insumo para el nuevo proceso contractual, especialmente en aspectos relacionados con telas, calzado, toma de tallas, control de calidad y validación de muestras físicas.
4. Se resaltó la importancia de garantizar que los proveedores presenten muestras reales y ajustadas a las especificaciones requeridas antes de la adjudicación del proceso.
5. El comité conoció el presupuesto proyectado para la vigencia 2026, el cual permitirá continuar adelantando el proceso de dotación conforme a la normatividad vigente y a las necesidades institucionales.
6. Se acordó mantener el acompañamiento del comité durante las diferentes etapas del proceso contractual, con el fin de fortalecer la transparencia, oportunidad y calidad en la entrega de la dotación institucional.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Incorporar observaciones y características técnicas en estudios previos del proceso 2026	**26/03/2026**	**Shelley Hall Bryan**	

Encuesta institucional de satisfacción de la dotación	**24/03/2026**	**Shelley Hall Bryan**		
Consolidar observaciones por grupos ocupacionales	**17/03/2026**	**Edgar Forbes Kelly**		
Presentar propuesta de características requeridas por instructores.	**17/03/2026**	**Edgar Forbes Kelly**		

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Shelley Hall Bryan	Coordinadora de Talento Humano	SI		
Edgar Forbes Kelly	Representante de instructores (Administración)	SI		
Iseida Wilson	Representante de instructores (Administración)	SI		
Marcia Angarita Stephens	Representante de instructores (Empleados)	SI		
Nayusca Saams Rodroguez	Representante de instructores (Empleados)	SI	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

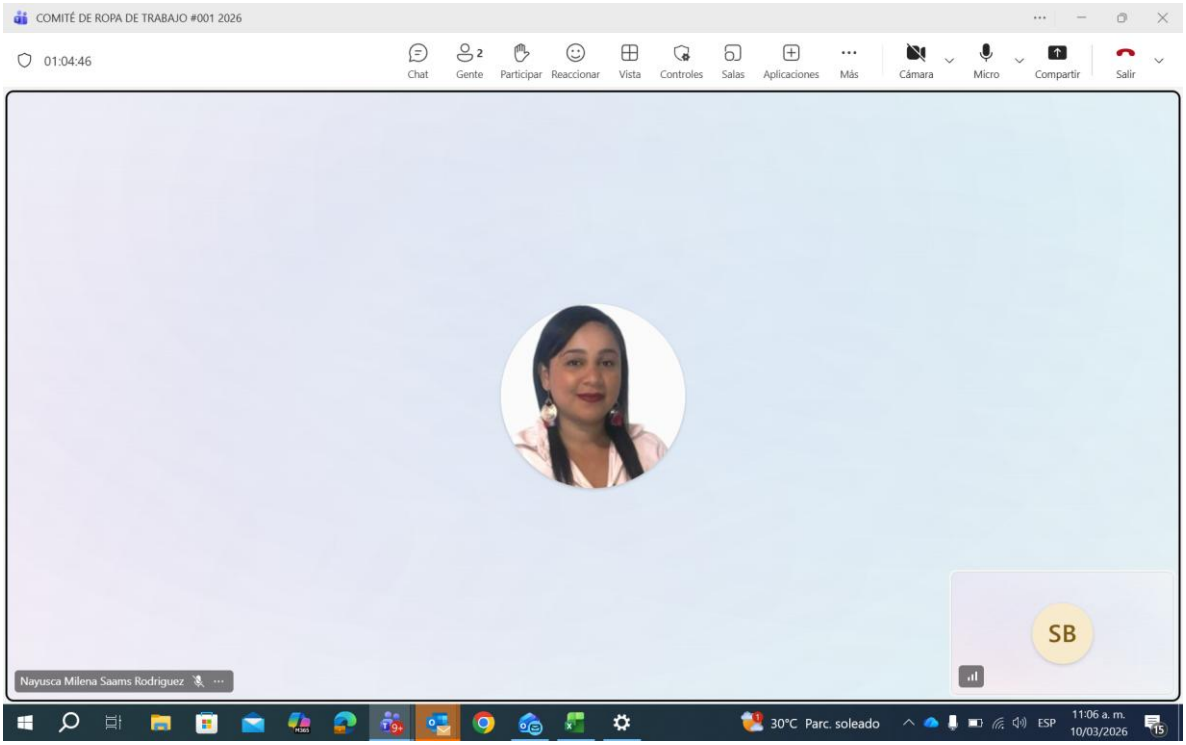
1- **Listado de Asistencia.**
2- **Registro Fotográfico**

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Reunion #001 comite Ropa De Trabajo

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Shelley Hall	40994258	X			GGTH	Shall@sena.edu.co	3163103545		
	Yeisida Wilson	39.154759	X			Hotel Coord.	yaiwilson@sena.edu.co	3165044773		
	Edgar Forbes	18002314	V			Coord Acad	efforbes@sena.edu.co	3163540716		
	Maria Angelita	40986830	X	—	—	Misional Diendesinua.	Mmangavita@sena.edu.co	3162466011		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido lega


COMITÉ DE ROPA DE TRABAJO #001 2026
01:04:46
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Controles
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
SB
Nayusca Milena Saams Rodriguez
30°C Parc. soleado
ESP
11:06 a. m.
10/03/2026


10 mar 2026 11:04:11 a.m.
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA


10 mar 2026 11:04:06 a.m.
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA